



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 297 - 18  
EXPEDIENTE Nº 6288/18  
Salta, 25 ABR 2018

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Paola Alejandra GUAYMÁS CANAVIRE, D.N.I. Nº 29.737.814 y L.U. Nº 509.634 y María Vanesa RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 29.337.395 y L.U. Nº 509.869, ambas de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE INVENTARIO DE MATERIA PRIMA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA EN SODA IDEAL SRL - AÑO 2.018" y;

**CONSIDERANDO:**

Que las alumnas mencionadas, reúnen los requisitos exigidos por la Res. Nº 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 7 y 8 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 6, cumple con los requisitos establecidos en la Res. Nº 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 12 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 4, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Mónica Raquel SEGURA, Profesora Regular Adjunta, de la cátedra Organización de Empresas, a quien se propone como Directora.

Que según lo dispuesto por Res. CS Nº 001/18 y Res. CD ECO Nº 043/18 los alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y con Mención en el Sector Público y Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen los planes hasta el Turno Ordinario de julio – agosto 2018.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema " **IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE INVENTARIO DE MATERIA PRIMA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA EN SODA IDEAL SRL - AÑO 2.018**" presentado por las alumnas Paola Alejandra GUAYMÁS CANAVIRE, D.N.I. Nº 29.737.814 y L.U. Nº 509.634 y María Vanesa RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 29.337.395 y L.U. Nº 509.869, correspondiente a la Parte B del Seminario Monográfico de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985.

**ARTÍCULO 2º.** - **Designar** como Directora del citado Seminario a la Cra. Mónica Raquel SEGURA, Profesora Regular Adjunta, de la cátedra Organización de Empresas, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario Monográfico.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

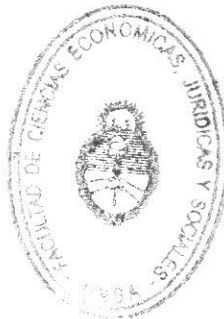
297-18


**ARTÍCULO 3º.- Establecer** que las alumnas Paola Alejandra GUAYMÁS CANAVIRE y María Vanesa RODRIGUEZ, deberán aprobar la Parte B del Seminario Monográfico hasta la finalización del Turno Ordinario de julio – agosto de 2018, en el marco de lo establecido por las Res. CS Nº 001/18 y Res. DECECO Nº 043/18.

**ARTÍCULO 4º. – Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a las Cras. Mónica Raquel SEGURA y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl  
3/6

  
Cr. Diego Sibollo  
Secretario de Instituciones y Medios  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa